



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

LETRA: DGPyM - AIF

NUMERO: 614/2025

Ushuaia, 31 de octubre de 2025.

REF: E-102103-2025 AITF -S/ "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CONTROL Y
MANTENIMIENTO ANUAL DE EXTINTORES - MFM - FONDOS LEY N° 952".

INFORME

En relación a contratación del servicio de mantenimiento y control anual de extintores destinado al Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional y Antigua Casa de Gobierno, en el ámbito de la Dirección de Museos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Compra Directa N° 16/2025 – RAF 642, se analizan las ofertas recepcionadas, recomendando la preadjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 1:

Renglón	Orden de mérito	Detalle
1	I - FIRE CONTROL S.R.L. - CUIT N° 33-71676539-9 II - PAPATRYPHONOS, ROBERTO FABIAN- CUIT N° 20-20234499-3	Todas las ofertas se ajustan a lo requerido.

Oferente N° 1: PAPATRYPHONOS, ROBERTO FABIAN- CUIT N° 20-20234499-3, documentación ajustada a los requisitos formales establecidos en la solicitud de cotización.

Cuadro N° 2:

RENLÓN	PREVENTIVO	IMPORTE
1	\$ 95,000.00	\$ 120,000.00
2	\$ 483,000.00	\$ 598,000.00

Oferente N° 2: FIRE CONTROL S.R.L. - CUIT N° 33-71676539-9, documentación ajustada a los requisitos formales establecidos en la solicitud de cotización.

Cuadro N° 3:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

RENGLÓN	PREVENTIVO	IMPORTE
1	\$ 95,000.00	\$ 82,500.00
2	\$ 483,000.00	\$ 418,600.00

Considerando:

- Que lo cotizado por el Oferente 2 - FIRE CONTROL S.R.L. - CUIT N° 33-71676539-9, no supera en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 8 en los renglones N° 1 y N° 2.
- Que la oferta de FIRE CONTROL S.R.L. - CUIT N° 33-71676539-9, se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente.

Por lo expuesto, desde este Departamento se sugiere adjudicar la Compra Directa 16/2025 - RAF 642 - al oferente **FIRE CONTROL S.R.L. - CUIT N° 33-71676539-9**, en los renglones N° 1 y N° 2 por un monto total de **PESOS QUINIENTOS UN MIL CIEN CON 00/100 (\$ 501.100,00)**.

Téc. Ariel Vale
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.
AITF